



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización de modificación** para la presentación del espectáculo público:

TRUENO EN COSTA RICA

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-114-2024 de las diez horas con diez minutos del día primero de abril del año dos mil veinticuatro con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de modificación de precios del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa Inversiones SMS DESARROLLOS SISTEMICOS S.R.L., cédula jurídica 3-102-802451, en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	TRUENO EN COSTA RICA
Fechas:	13 de junio del 2024.
Lugar:	Palacio de los Deportes
Hora:	A partir de las 08:00 p.m.
Tiquetera:	Pezam Service

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45
Teléfono: 2549-1400
Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica